ADENDA Nº 2

Asunción, 21 de Noviembre de 2011

Ref. Llamado LPN Nº2 ID: 225442
Expediente Nº365057/2011
"Contratación de Seguro Medico Sanatorial Integral Para funcionarios" Ad Referéndum

Señores
Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, quedando modificado en los siguientes puntos:

a) Se modifica la IAO 7.1 Punto B. Sección 1 quedando como sigue:
Para Aclaraciones de las ofertas, solamente la dirección de la convocante es:
Dirección: 14 de mayo Nº 529 esq. Oliva – 1º piso – Ofic. De la UOC
Ciudad: Asunción- Paraguay
Teléfono: 021442.662 y 021 443389
Telefax: 021442662
Dirección de correo Electrónico: jurado.uoc.@gmail.com
Fecha y Hora Limite para realizar consulta es: **viernes 9 de diciembre de 2011 hasta las 10:00Hs**.

b) Se modifica la IAO 23.1 Punto D. Sección 1 quedando como sigue
Para propósitos de la presentación de las ofertas la dirección de la convocante es:
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Atención: Dirección de UOC – Sra. Andrea Quevedo
Dirección: 14 de mayo Nº 529 esq. Oliva – Ofic. Mesa de Entrada- Planta Baja
Ciudad: Asunción- Paraguay
La Fecha limite para presentar la oferta es:
Fecha : **Miércoles 14 de diciembre de 2011**
Hora : **09:00hs**.

c) Se modifica la IAO 26.1 Punto D Sección 1 quedando como sigue:
La Apertura de las Ofertas tendrá lugar en:
Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva
Nº de Piso – Oficina Planta Baja- Sala de Sesiones
Ciudad: Asunción – Paraguay
Fecha**: Miércoles 14 de Diciembre de 2011**
Hora: **09:30hs.**

Sin otro particular y en la seguridad de que la aclaración será atendida me despido atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGIST

Andrea C. Quevedo
Unidad Operativa de Contratación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados